

**COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO
Y METROPOLIZACIÓN**

DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

SESIÓN 27 DE MAYO 2021

Periodo Constitucional 2018 - 2021

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 12:19 diez horas con diecinueve minutos, del día 27 de mayo del 2021 dos mil veintiuno, en la Sala del Pleno de H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; artículo 38, 39 numeral 17, artículo 41, 45, 47 y 66 del Reglamento Del Ayuntamiento De Ocotlán, Jalisco; estando presentes sus integrantes **CC. JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS, , ÓSCAR NOÉ VÁZQUEZ CONTRERAS, SANDRA FLORES CERVERA, MIGUEL ÁNGEL ROBLES LIMÓN , MARCELINO HERNÁNDEZ CASTELLANOS**, presidente y vocales, respectivamente, tuvo verificativo la **SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACIÓN**, la cual siguió su curso de la siguiente manera: -----

El presidente de Comisión, **C. JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la baja de los turnos con fecha de 18/02/2016 re-turnado el 18/10/2018 “Turno del documento suscrito por el Regidor J. Jesús Agustín Hernández, del cual se desprende solicitud de dictamen de factibilidad para los puentes peatonales.” Y el de fecha 22/04/2016 re-turnado el 18/10/2018 “Turno para determinar la viabilidad de cambio de uso de suelo en la zona comprendida de El Raicero a los límites con el Municipio de Jamay, lado norte de la carretera Santa Rosa-La Barca; presentada por los regidores C.C. María Esther Ochoa Lizárraga y J. Jesús Agustín Hernández.”
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura de la sesión.



RECIBIDO

pág. 1

2:33 PM

30 JUN. 2021

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
OCOTLÁN, JAL.

COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO
Y METROPOLIZACIÓN

DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

SESIÓN 27 DE MAYO 2021

Periodo Constitucional 2018 - 2021

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO. Al desahogo del primer punto del orden del día, el presidente de Comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, puso a disposición de aprobación. Posteriormente dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente	Presente
C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	vocal	Ausente
C. Óscar Noé Vázquez Contreras	Vocal	Presente
C. Sandra Flores Cervera	Vocal	Presente
C. Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	Presente
C. Marcelino Hernández Castellanos	Vocal	Presente

En seguida, el Presidente de Comisión, **C. JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS**, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión, por lo que son válidos los acuerdos que se tomen en la sesión. - - - - -

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto del orden del día, el presidente de Comisión, **C. JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS**, puso a consideración de los presentes el contenido del **ORDEN DEL DÍA** y cuestionó si era de aprobarse el mismo. - - - - -

Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de los regidores presentes, de la siguiente manera: - - - - -

**COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO
Y METROPOLIZACIÓN**

DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

SESIÓN 27 DE MAYO 2021

Periodo Constitucional 2018 - 2021

Nombre	Cargo	Sentido del voto
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente	A favor
C. Óscar Noé Vázquez Contreras	Vocal	A favor
C. Sandra Flores Cervera	Vocal	A favor
C. Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	A favor
C. Marcelino Hernández Castellanos	Vocal	A favor

TERCER PUNTO. *En lo referente al desahogo del tercer punto del orden del día; el presidente de Comisión, C. JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS, manifestó:* Cuenta de asuntos turnados, les comento que en la comisión no tenemos asuntos turnados por este mes y al no haber más asuntos turnados procedería al cuarto punto. -----

CUARTO PUNTO ASUNTOS VARIOS: El presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano y Metropolitación, **C. Juan Antonio Mercado Vargas.** *Comento:* Análisis, discusión y en su caso aprobación de la baja de los turnos con fecha de 18/02/2016 re-
turnado el 18/10/2018 "Turno del documento suscrito por el Regidor J. Jesús Agustín Hernández, del cual se desprende solicitud de dictamen de factibilidad para los puentes peatonales." Y el de fecha 22/04/2016 re-
turnado el 18/10/2018 "Turno para determinar la viabilidad de cambio de uso de suelo en la zona comprendida de El Raicero a los límites con el Municipio de Jamay, lado norte de la carretera Santa Rosa-La Barca; presentada por los regidores C.C. María Esther Ochoa Lizárraga y J. Jesús Agustín Hernández." -----

- Los turnos antes mencionados causan baja conforme a lo establecido en los artículos 75 y 94, párrafo II del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. Los cuales nos determinan lo siguiente: -----

pág. 3

**COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO
Y METROPOLIZACIÓN**

DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

SESIÓN 27 DE MAYO 2021

Periodo Constitucional 2018 - 2021

- Artículo 75. Recibida la iniciativa por el Presidente de la comisión, éste debe formular el proyecto de dictamen dentro del plazo máximo de cuarenta días hábiles, salvo que la iniciativa requiera, a juicio de la comisión edilicia de un plazo mayor, supuesto en el cual puede prorrogarse por cuarenta días hábiles más, cuidando siempre de respetarlos plazos en que la comisión debe dictaminar. -----
- Artículo 94. Las comisiones deben emitir su dictamen dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a aquel en que se les turnó. -----
- Es por ello que se rebasa la temporalidad antes mencionada y por lo tanto someto a votación la baja de los dos turnos. -----

Por lo anterior, solicito levanten su mano si es de aprobarse. Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de los regidores presentes, de la siguiente manera: -----

Nombre	Cargo	Sentido del voto
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente	A favor
C. Óscar Noé Vázquez Contreras	Vocal	A favor
C. Sandra Flores Cervera	Vocal	A favor
C. Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	A favor
C. Marcelino Hernández Castellanos	Vocal	A favor

QUINTO PUNTO CLAUSURA: Al no haber más participaciones de los miembros de la Comisión ni más asuntos que tratar, el presidente de Comisión **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, concluyó la **SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN EL DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACIÓN** del H. Ayuntamiento

pág. 4

**COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO
Y METROPOLIZACIÓN**

DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

SESIÓN 27 DE MAYO 2021

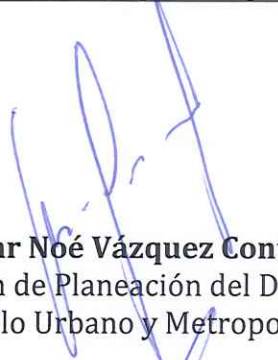
Periodo Constitucional 2018 - 2021

Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 12:25 horas con cuarenta y un minuto, del día 27 de mayo del año 2021. -----


A T E N T A M E N T E
OCOTLÁN, JALISCO A 27 MAYO DEL 2021.
“2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA”



C. Juan Antonio Mercado Vargas
Presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal,
Desarrollo Urbano y Metropolitización.



C. Óscar Noé Vázquez Contreras
Vocal de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal,
Desarrollo Urbano y Metropolitización



C. Sandra Flores Cervera
Vocal de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal,
Desarrollo Urbano y Metropolitización



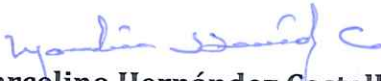
C. Miguel Ángel Robles Limón
Vocal de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal,
Desarrollo Urbano y Metropolitización

COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO
Y METROPOLIZACIÓN

DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

SESIÓN 27 DE MAYO 2021

Periodo Constitucional 2018 - 2021



C. Marcelino Hernández Castellanos
Vocal de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal,
Desarrollo Urbano y Metropolización

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE SESION DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACIÓN EN CONJUNTO CON OBRAS PÚBLICAS, DEL DÍA 27 DE MAYO DEL 2021.

